



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

DICTAMEN TECNICO N°. 05/2024 **CONTRATACION (MC) CONSTRUCCION DE SALONES COMERCIALES"** **IDE N°. 442284**

Conforme a lo establecido en la resolución DNCP N°. 453/2024 por el cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la ley N°. 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 12. Modificación del literal a) del art 40 de la resolución DNCP N°. 4401/23 por la cual se reglamentan los procedimientos de contrataciones regidos por la ley N°. 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendando por el responsable del área requiriente o del técnico que las recomendó.

ANTECEDENTES:

Nota de pedido de la Dirección de Obras de la Municipalidad donde solicita la construcción de salones comerciales en el predio y dominio de la institución Municipal con el fin de que esta construcción ayude a la fuente de ingresos propios a fin de que pueda administrarse en obras de infraestructura pública de la ciudad; esta construcción cuenta y se adjunta: computo métrico, planos y especificaciones técnicas.-

VISTO:

Los antecedentes mencionados en lo que respecta a la necesidad de los trabajos requeridos y en especial lo que dispone la Resolución DNCP N°. 453/2024 por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la ley N°. 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Art. 12 a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las Esp. Tec. Requeridas en el procedimiento de contratación, refrendando por el responsable del área requiriente o del técnico que las recomendó.

CONSIDERANDO:

Que la mencionada disposición estable la obligación de presentar un dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas de los trabajos solicitados y requeridos por la convocante y que son detallados de la siguiente manera:


Eusebio Ayala Britez
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. N° 3184



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Proyecto: Construcción de Salones Comerciales	se adjuntan al pliego de bases y condiciones (SICP)

Es mi dictamen


Eusebio Ayala Britez
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. N° 3184